



**ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2013.**

En la Ciudad de Villa hermosa, Tabasco y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157 numeral 1, fracción 1; 158, numeral I fracciones I y IV 160 y 167, numerales 1, 2 y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el Gran Salón Ing. Leandro Rovirosa Wade, del Edificio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) ubicado en el Circuito Municipal No. 106, de Tabasco 2000, en Villahermosa, Tabasco, con la asistencia inicial y final de veintinueve diputadas y diputados, todos integrantes de esta Comisión de Agua Potable y Saneamiento, el día 23 de julio de 2013 entre las nueve y dieciséis horas se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Segunda Legislatura, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Cumplimiento del acuerdo del punto cinco de la 2ª Reunión Extraordinaria, celebrada el 25 de abril de 2013, por el que se aprueba la realización de siete reuniones regionales; se desahoga parcialmente este acuerdo con esta reunión correspondiente a Villahermosa, Tabasco.
5. Clausura de la Reunión.

**ACUERDOS**

Siguiendo la secuencia del Orden del Día, todos los acuerdos fueron adoptados sin votos en contra.

1. Quórum.- La Presidencia declaró el quórum con una asistencia inicial y final de veintinueve diputadas y diputados siendo los siguientes: Presidente Dip. Kamel Athie Flores, Dip. Secretario Salvador Arellano Guzmán, Dip. Secretario Óscar Bautista Villegas, Dip. Secretario Marco Antonio González Valdez, Dip. Secretario Roberto Ruiz Moronatti, Dip. Secretario Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, Dip. Secretaria Damaris Osorno Malpica, Dip. Secretario Valentín González Bautista, Dip. Secretario Javier Orihuela García, Dip. Secretaria Judit Magdalena Guerrero López, Dip. Secretaria Nelly del Carmen Vargas Pérez, Dip. Petra Barrera Barrera, Dip. Víctor Manuel Bautista López, Dip. Arturo Cruz Ramírez, Dip. Víctor Emanuel Díaz Palacios, Dip. Roy Argel Gómez Olgún, Dip. Amira Gricelda Gómez Tueme, Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, Dip. Alfonso Inzunza Montoya, Dip. Raudel López López, Dip. Lourdes Adriana López Moreno, Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga, Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete, Dip. César Reynaldo Navarro de Alba, Dip. María Isabel Ortiz Mantilla, Dip. Jesús Tolentino Román Bojórquez, Dip. Mirna Velázquez López, Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez, Dip. Alfredo Zamora García.
2. El orden del día, se aprueba.
3. El acta de la reunión anterior, se aprueba.
4. Se desahoga este punto de la manera siguiente:

A continuación, el programa bajo el cual se desarrolló esta Reunión Regional, presidido por el Dip. Kamel Athie Flores, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento y desahogado en sus puntos por la Dip. Secretaria Nelly del Carmen Vargas Pérez, que en este acto fue electa también para estas funciones específicas y quien, una vez habiendo informado al Dip. Presidente de los acuerdos previos de declarar este foro regional como la Séptima Reunión Ordinaria y satisfechos el pase de lista, el quórum, la aprobación del Orden del Día y del Acta de la Reunión Anterior, la Dip. Secretaria procedió a desahogar los puntos del siguiente programa:

#### PROGRAMA

Hora	Actividad	Tiempo
09:00	Registro de Asistencia	60 minutos
10:00	Mensaje de bienvenida por el <b>Lic. Humberto de los Santos Bertruy</b> , Presidente Municipal de Centro, Tabasco.	20 minutos
10:20	<b>Intervención del Dip. Kamel Athie Flores, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento del H. Congreso de la Unión.</b>	5 minutos
10:25	Contexto y Diagnóstico por la <b>Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez</b> , Secretaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento del H. Congreso de la Unión.	5 minutos
10:30	Contexto General del Agua Potable y Saneamiento en Tabasco por el <b>Ing. Alejandro de la Fuente Godínez</b> , Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco.	10 minutos
10:40	Exposición sobre el Problema de la Escases de Agua Potable en el municipio de Centla, Tabasco, sus causas y consecuencias; por el <b>C.P. Ramón Hernández Sánchez</b> , alcalde del Municipio.	10 minutos
10:50	Intervención y compromisos de la CONAGUA por el <b>Ing. Antonio Gutiérrez Marcos</b> , Director Local de la Comisión Nacional del Agua en Tabasco.	10 minutos
11:00	Presentación sobre el Estado Actual del Agua en México por el <b>Dr. Oscar Armando Monroy Hermosillo</b> .	20 minutos
11:20	Inauguración del Foro Regional de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento por el <b>Lic. Humberto de los Santos Bertruy</b> , Presidente Municipal del Centro del Estado de Tabasco.	5 minutos
11:25	RECESO	15 minutos
11:40	INICIO MESAS DE TRABAJO	5 minutos
11:45	Presentación de ponencias, desarrollo y discusión de los temas. 1. El manejo del agua en los grandes ríos y presas del país. 2. Las causas de las inundaciones y su prevención. 3. La contaminación de las corrientes fluviales y su recuperación.	1 hora. 20 minutos



---

	4. La potabilización del agua para consumo urbano y doméstico en las ciudades y en comunidades rurales.	
	5. El tratamiento de las aguas residuales para su reúso y para evitar la contaminación.	
	6. Medio ambiente, masa forestal y recurso hídrico.	
14:05	Conclusiones finales de las mesas de discusión.	15 minutos
<hr/>		
14:20	RECESO	10 minutos
<hr/>		
14:30	Relatoría de conclusiones.	20 minutos
<hr/>		
14:50	Clausura por el <b>Lic. Humberto de los Santos Bertruy</b> , Presidente Municipal de Centro, Tabasco	10 minutos

---

La reunión contó con alrededor de 300 asistentes.

Los invitados que integraron junto con los diputados el presídium, fueron el Presidente Municipal de Centro, Tab., el Lic. Humberto de los Santos Bertruy; el Diputado Gerardo Gaudiano Roviroza, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados del Gobierno Federal; el Ing. Abelardo Amaya Enderle, Director General del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la CONAGUA; el Ing. Antonio Gutiérrez Marcos, Director Local de la Comisión Nacional del Agua en Tabasco; el Lic. Andrés Carballo Bustamante, Director General del Instituto Estatal del Agua del Gobierno del Estado de Chiapas; el Lic. Pedro Montalvo Gómez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; el Ing. Alejandro de la Fuente Godínez, Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco y representante personal del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; el C.P. Ramón Hernández Sánchez, Presidente Municipal de Centla, Tab.; y, el Ing. José Luis Dagdug Contreras, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Tabasco, entre otros importantes invitados que por la brevedad se omiten.

La inauguración y el mensaje de bienvenida estuvieron a cargo del Lic. Humberto de los Santos Bertruy, en el cual, expuso que estos tres estados, Tabasco, Veracruz y Chiapas, son los que cuentan con más recursos hídricos, recalcó que la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, trabaja con miras a la futura discusión y aprobación de una Ley General de Agua Potable y Saneamiento que sea regulatoria del ordenamiento para este sector contenido en los artículos 4, 27 y 115 constitucionales.

El Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, Dip. Kamel Athie Flores comento la importancia de este foro, en cuya realización contó con la participación de representantes de organismos federales, estatales, municipales, docentes y usuarios. Su objetivo fue escuchar los problemas y diagnósticos que se viven en regiones como ésta, para tener los elementos suficientes y poder formular una de las atribuciones que a los diputados ha conferido la modificación del artículo 4º constitucional, en donde el agua es un derecho humano, para cuyo ejercicio requerimos de esos diagnósticos, y planteamientos para hacer una ley balanceada y completa.



En su intervención, la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez, dijo que el tema del cambio climático es sin duda alguna, uno de los grandes desafíos para las sociedades contemporáneas, que el calentamiento global es un problema que amenaza los ecosistemas mundiales, comprometiendo el desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad. Gradualmente –dijo- México ha padecido diversas pérdidas, afectaciones y daños de recursos naturales, hábitat y ecosistemas, trayendo consigo un cúmulo de consecuencias en la salud y bienestar de todos los mexicanos. En nuestro país, -continuó- uno de los peores estragos a consecuencia del deterioro climático, es sin duda la escasez del agua, ya que actualmente de conformidad con datos de la Comisión Nacional del Agua, un 37% del territorio nacional enfrenta problemas de sequía, con tristeza, hoy podemos afirmar que la carencia de agua es una difícil situación que ha vulnerado la calidad de vida de quienes padecen este fenómeno, ya que poco a poco ha provocado la disminución en la producción de todos los sectores, y con ello, el desabasto para la población y pérdidas económicas.

El agua, es un componente esencial de todo ecosistema, por tanto, la reducción en su disponibilidad, ya sea en la calidad, cantidad o en ambas, provoca efectos negativos graves para la supervivencia de todos los organismos vivos. México sufre una creciente insuficiencia de agua, la población y la economía enfrentan una limitación progresiva de los recursos hídricos, la disponibilidad per cápita promedio nacional ha disminuido aceleradamente, en 1910 era de 31 mil, en 1950 era más de 18 mil, hacia 1970 se ubico en poco menos de los 10 mil metros cúbicos por habitante al año, y en la actualidad, esta es de 4.2 mil, y se estima que para el año 2025 será de 3.8 mil metros cúbicos, cierto es, que  $\frac{3}{4}$  partes del planeta en el que habitamos están cubiertas por agua, sin embargo, el 97.5% de ésta, la componen mares y océanos, es decir, que por su salinidad, no es apta para el consumo humano, en contraste, solo el 2.5% es agua dulce, no obstante, de este último porcentaje, casi 70% está en glaciares o casquetes polares y 30% en depósitos subterráneos, y en la mayoría de los casos a distancias casi inaccesibles, por lo que, no es aprovechable en sentido estricto, solo el 0.3% del agua dulce es potable y disponible, lo anterior de conformidad con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, estas cifras tienen un considerable impacto en nuestro país, ya que aún no se ha alcanzado la cobertura total de agua potable y drenaje, datos del INEGI al cierre del 2010, revelan que el porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua fue a penas de poco más del 80% según estudios de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por los Derechos del Agua (COMDA), un total de 25 millones de los mexicanos carecen de acceso al agua o en el mejor de los casos, recorren grandes distancias para conseguirla.

La ponencia magistral, estuvo a cargo del integrante del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de agua Potable y Saneamiento, el Dr. Oscar Armando Monroy Hermosillo con el tema: "El Tratamiento de Agua Residual Descentralizado como Alternativa para la Conservación de los Recursos Hídricos", donde comentó sobre la modificación a los artículos 4, 27 y 115 constitucionales y las consecuencias de acatar y reconocer la importancia de tratar las aguas residuales antes de descargarlas para preservar el medio ambiente, la sanidad y la salud

Desahogadas las intervenciones del acto inaugural, las demás se presentaron en cada mesa de trabajo, mismas que estuvieron coordinadas por un diputado o diputada federal miembro de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento y contó con un secretario que ayudó a conducir los trabajos y, un relator, para recoger las propuestas y presentarlas en

la relatoría general de la reunión. Estas mesas estuvieron presididas de la siguiente manera:

**Mesa 1: El manejo del agua en los grandes ríos y presas del país**

Dip. Kamel Athie Flores

Dip. Mirna Velázquez López

**Mesa 2: Las causas de las inundaciones y su prevención**

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez

Dip. Raudel López López

**Mesa 3: La contaminación de las corrientes fluviales y su recuperación**

Dip. Oscar Bautista Villegas

**Mesa 4: La potabilización del agua para consumo urbano y doméstico en las ciudades y en comunidades rurales**

Dip. Valentín González Bautista

**Mesa 5: El tratamiento de las aguas residuales para su reúso y para evitar la contaminación.**

Dip. Javier Orihuela García

Dip. Damaris Osorno Malpica

**Mesa 6: Medio ambiente, masa forestal y recurso hídrico.**

Dip. Arturo Ramírez Cruz.

En las mesas de trabajo, se contó con la participación de Ing. Saúl Vera Ochoa, Dr. Oscar Armando Monroy Herмосillo e Ing. Julio López Villegas, integrantes del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión, donde plantearon algunos principios fundamentales para lograr la eficiencia económica y establecer un sistema de precios justo, y soluciones, para el uso de las plantas de tratamiento.

Se contó con la participación de muchas intervenciones en las mesas de trabajo, entre las que destacan 21 ponentes con 23 ponencias, distribuidos en las 6 mesas de trabajo, que enriquecieron el foro con propuestas sobre el tratamiento del agua potable, tecnologías para la prevención de inundaciones, potabilización del agua para consumo urbano y doméstico con los siguientes temas:

Ponentes	Tema
Dr. Oscar Armando Monroy Herмосillo	Mesa 5: El Tratamiento de Agua Residual
Ing. Julio López Villegas	Mesa 5: Situación del Agua en México.
Lic. Myriam Olivia García Chávez	Mesa 4: Métodos de Cloración del Agua Potable en Situaciones de Emergencia.
Ing. José Antonio Cervantes Gurrola	Mesa 2: Tecnologías para la Prevención de Inundaciones.
Ing. Saúl Vera Ochoa	Mesa 4: Consideraciones para el establecimiento de Tarifas para los usuarios de Agua Potable.
I.A. Mayra Genezareth Contreras Pérez	Mesa 1: Construcción, Operación y Mantenimiento de una Planta Regeneradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Frontera, Centla, Tabasco.

	Mesa 5: Tratamiento de Aguas Residuales para su Reúso Evitando la Contaminación.
Dr. Miguel Ángel Díaz Perera	Mesa 4: Gestión y Estrategias de Manejo Sustentable para el Desarrollo Regional en la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza Grijalva.
I.A. Clotilde Vázquez Aguilar	Mesa 6: Afectaciones de los Manglares de Tabasco por el Cambio Climático.
I.A. Nayme Montero Gordillo	Mesa 6: Captura de Carbono en Manglares, como Bioindicador ante el Cambio Climático en Tabasco.
M.C. Pamela Uribe D´lucio	Mesa 2: Envejecimiento en Contexto de Inundaciones: Una Mirada Desde los Adultos Mayores en Tabasco.
Ing. Martín Eugenio Tijerino Chamorro	Mesa 3: Impacto de la Eficiencia de Tratamiento de Aguas Residuales en la Sustentabilidad del Recurso Hidráulico.
Dr. Eunice Pérez	Mesa 1 y 2: "Los Humedales del Municipio del Centro".
Dr. Eunice Pérez	Mesa 1 y 2: "Plataforma de Administración de la Cuenca"
Dr. Miguel Aguilar Hernández	Mesa 4: "Agua y Saneamiento en Veracruz. Propuestas para una Nueva Ley General de Agua"
Ing. Jorge Beauregard Rivas	Mesa 1: Leyes o Ingeniería
Ing. Alejandro Jiménez del a Cruz	Mesa 1: Contaminación del estudio del Delta Grijalva-Usumacinta ubicado en Frontera Centla, Tabasco; dentro de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla.
Ing. Aureo Enrique González Villaseñor	Mesa 6: Sistemas de Agua y Saneamiento, Medio Ambiente
Arq. Eduardo Rueda Pérez	Mesa 2: Causas de las Inundaciones y su Prevención.
Arq. Javier Arturo Arguello Martínez	Mesa 4: Potabilización del Agua para Consumo Urbano y Doméstico en las Ciudades y Comunidades Rurales.
Lic. Gilberto Rubén Segovia Quintero	Mesa 2: Tabasco, la Vulnerabilidad Incomprendida (Inundaciones).
Ing. Felipe Irineo Pérez	Mesa 4: Potabilización del Agua para Consumo Urbano y Doméstico en las Ciudades y Comunidades Rurales.
Ing. Amalio Augusto Ocampo Rodríguez	Mesa 3: Planeación Estratégica de la Asamblea Estatal de Usuarios.



Terminado el trabajo de las mesas, en reunión plenaria, se presentaron las siguientes conclusiones:

**Mesas 1 y 2:**

Manejo del agua y causas de las inundaciones y su prevención.

Las obras se diseñan de acuerdo a los recursos con los que se cuenta dejando en segundo lugar a las necesidades reales de la población, como medidas de mitigación se propone: crear conciencia en el gobierno para conservar áreas verdes; difundir los planes de emergencia entre la población; entrenamiento a las fuerzas armadas de cómo actuar en caso de emergencia; alternativas para aumentar el abastecimiento de agua potable proponiendo el drenado de las aguas de mar como una opción como se ha hecho en los países petroleros del mundo; enriquecimiento en el contexto de inundaciones, de una unidad de los adultos mayores de tabasco;(Pamela Uribe dice que los adultos mayores por experiencia de muchos años como habitantes de sus poblaciones afirman que las inundaciones no son algo nuevo sino que es un fenómeno que se ha presentado desde generaciones anteriores y con el que han aprendido a convivir, se establece una diferencia de creciente inundación que siempre se presenta periódicamente. Los adultos mayores tienen algunas respuestas con base a la experiencia); en la inundación en casos extraordinarios, los pobladores no tienen control del evento ante la incertidumbre, no tienen bien definidas las acciones que tomaran en caso de presentarse.

Muestran estas conclusiones, las acciones que los adultos mayores toman en caso de inundaciones en base a la experiencia conviviendo cuando aumenta el nivel de agua mencionando como ejemplo la escalera por fuera hacia el primer nivel de la vivienda para utilizarlas aun en temporada de lluvias, comunicación por medio de saludos, colores específicos en temporadas de inundación. Las inundaciones en tabasco han sido vivencias históricas.

Tabasco la vulnerabilidad incomprendida inundaciones por parte del licenciado Gilberto Segovia Cisneros.

Los problemas de inundaciones se han utilizado con fines políticos y venta mediática ocasionando la imperfección de la población. Este manejo tendencioso ha ocasionado que se descuiden aspectos primordiales para la protección de la población como son el ordenamiento sectorial, medio ambiente a través de reforestación, administración de infraestructura, planes de protección civil y la información correcta a la población.

Actualmente en forma diferente, no se han planeado las inundaciones como algunos sectores de la población lo perciben, es necesario atender el problema de reforestación de la zona serrana pues debido a la desforestación, se han aumentado las velocidades de las corrientes, reduciendo los tiempos disponibles de respuesta y repercutiendo directamente en la inundación.

Ponencia "Los Humedales del Municipio del Centro". El Dr. Eunice Pérez, dice que los puntos principales de esta ponencia se exponen, así como los trabajos realizados en el documento "Plataforma de Administración de la Cuenca" por el laboratorio de diagnóstico ambiental y análisis geográfico, la red de monitoreo diseñada para consulta en línea, el laboratorio multiespectral satelital para el análisis del ciclo meteorológico en la región sureste. Los Sistemas tipo para el manejo de información para despeje de 3D, niveles máximos y mínimos de lo que debía bajar el agua, desarrollar un sistema integral para un uso correcto del agua disponible en la cuenca.

**Mesa 3:**

La contaminación del estuario Delta Grijalva-Usumacinta, lo hicieron unos catedráticos del instituto tecnológico superior de Centla, y proponen que hay que hacer programas de capacitación para crear una nueva conciencia en la propia sociedad de Tabasco para hacer una buena clasificación de los residuos y no descargarlos directamente a los ríos sin antes ser tratados, crear un centro de monitoreo para ver la calidad del agua que llevan los ríos. La Comisión Nacional del Agua ponga a disposición de todos los tabasqueños las estaciones de monitoreo que sean públicas, que sepamos qué está pasando.

**Mesa 4:**

En el caso de la regulación, en esta materia, se propone de que exista un ente regulador, también se abordó el reordenamiento fiscal, se proponen presupuestos multianuales, contar con una nueva ley de agua y saneamiento y la propuesta de sistemas alternativos, particularmente, de autoconstrucción, para almacenar agua de lluvia en zonas o regiones donde sea difícil contar con este líquido tan preciado, la sustitución de líneas de construcción y las redes es urgente principalmente en zonas urbanas, pero también, la rehabilitación y desde luego, la modernización de los sistemas de potabilización del agua. Se puede considerar el agua como un bien patrimonial en el uso ya sea doméstico industrial o agrícola, en relación con el precio del agua este debe corresponder también a la calidad de este líquido y que este debe responder a la demanda de los usuarios, en el caso de los desastres que provocan inundaciones que traen como consecuencia la contaminación, como es el caso de el Estado de Tabasco, se recomienda la aprobación para desinfectar y eliminar agentes patógenos, garantizar que el agua que se consuma no contenga agentes tóxicos y desde luego debe conservar las condiciones de incolora e insabora a efectos de cumplir con la norma oficial mexicana 127 y la recomendación de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud. Se sugiere que la cloración, es la que deba prevalecer sobre otros elementos de potabilización o garantías, para que el agua pueda ser consumida, estas son algunas propuestas, y se concluye con la necesidad de planeación, sin planeación definitivamente, difícilmente podríamos utilizar con racionalidad y eficacia el recurso.

**Mesa 5:**

Propuesta sobre tener plantas de tratamiento de aguas residuales, mantenimiento constante y eficiente, ya que esto permitirá construir la normatividad urgente. Nos encontramos con el problema de que hay plantas de tratamiento de aguas residuales que por su alto costo de operación se encuentran cerradas y esto se debe ver con urgencia; revisar los criterios de diseño de plantas de proyecto a 30 años, esto es basarse en el crecimiento demográfico; actualizar las normas oficiales mexicanas; construcción y/o modernización de plantas de agua residual; programas permanentes de concientización ciudadana, no hay cultura sobre la utilidad del agua; crear políticas públicas para tener una conciencia del uso del agua; programas de manejo de residuos fósiles; crear mecanismos sensibles para las medidas de operación de los programas federales; separación de aguas (potable, agua gris, agua tratada y agua residual).

**Mesa 6:**

Se clasificó en dos temas: tratamiento del agua y la sustentabilidad del recurso. A pesar de los esfuerzos realizados en materia de saneamiento de aguas residuales en la región sureste no se ha logrado tener de manera cuantitativa una cobertura aceptable para captar y tratar las aguas residuales generadas, la infraestructura de saneamiento que existe no se aprovecha de manera total debido a fugas en la red de alcantarillado, falta de presupuesto adecuado para la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento,

así como capacitación inadecuada de los operadores, salvo algunos organismos operadores o sistemas de tratamientos especiales en la región sureste de México, la mayoría de plantas de tratamiento carecen de monitoreo de calidad del agua tratada vertiendo considerables cantidades de agua contaminada a los cuerpos de agua provocando diversos niveles de contaminación. El medio ambiente y el recurso hídrico sufren los embates de un tratamiento de aguas residuales ineficiente, reflejándose lo anterior en la pérdida de especies acuáticas, reducción de fuentes de abastecimiento de agua potable, pérdida de espacios con potencial turístico, pérdida de espacio que anteriormente se empleaban para la recreación.

Si continúa la misma tendencia de permitir el vertido de agua residual sin un tratamiento adecuado a los cuerpos receptores en el mediano plazo, la región sureste presentará problemas de graves consecuencias ambientales, sociales y económicas, debidas a la pérdida irreversible de las probables fuentes de agua potable, desaparición de especies acuáticas y vegetales, sequías, reducción de la producción agrícola y ganadera e inicio del proceso de desertificación y aceleración del calentamiento global.

Respecto al método de tratamiento adecuado a la gestión sureste, es importante comentar que dadas las condiciones particulares de la misma, se puede sugerir el empleo de sistemas de tratamiento naturales de bajo impacto ambiental alta eficiencia en los sitios donde existe el espacio necesario para ello, o bien, poder combinar un método natural con otro convencional de tal modo que se emplee la estrategia ganar-ganar, optimizando el espacio disponible, tomando en cuenta un bajo costo total de posesión del activo y eficiencias de tratamiento superiores al 85% como mínimo; y con la finalidad de evaluar la situación real para cada estado del sureste, es conveniente que se lleven a cabo los diagnósticos del estado que guardan los sistemas, con la finalidad de los organismos operadores tengan una valoración real del estado actual de saneamiento y de esta manera contar con elementos para elaborar los planes maestros que permitan plantearse metas a lograr en el corto, mediano y largo plazos en materia de saneamiento de aguas residuales. Leídas las anteriores conclusiones en sesión plenaria, la clausura estuvo a cargo del Ing. Abelardo Amaya Enderle, Director General del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la CONAGUA siendo las dieciséis horas del día que se actúa-----



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## APROBACION DEL ACTA DE LA 7ª. REUNION ORDINARIA DE FECHA VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2013


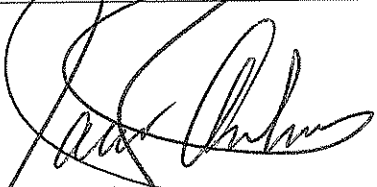

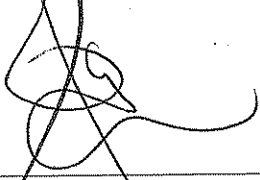
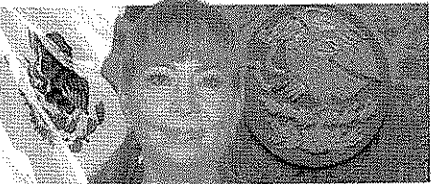
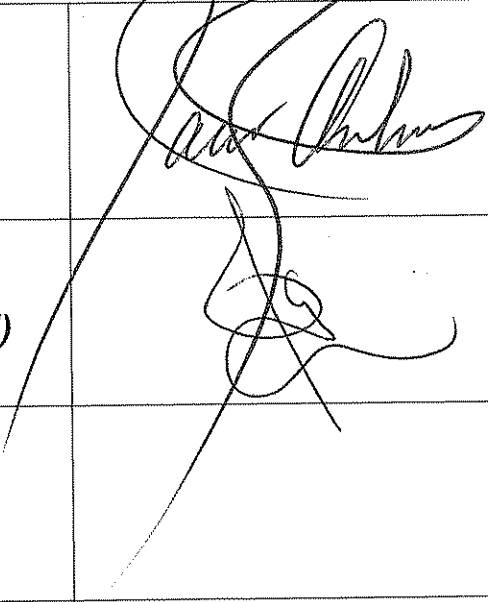



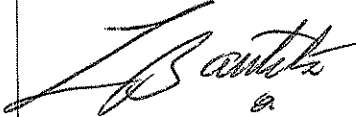

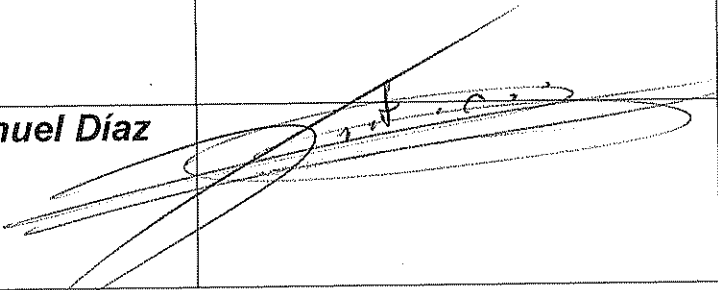

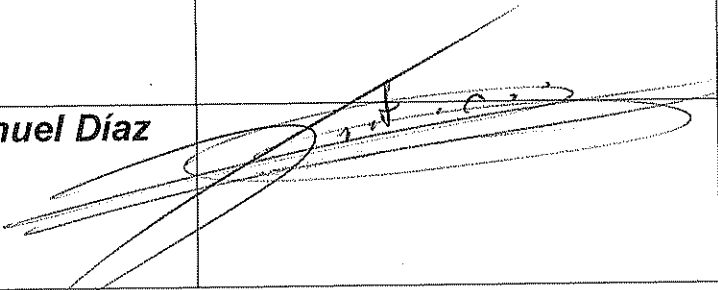
	<b>Kamel Athie Flores</b> <i>Presidente (PRI)</i>	
	<b>Salvador Arellano Guzmán</b> <i>(Secretario) (PRI)</i>	
	<b>Oscar Bautista Villegas (Secretario)</b> <i>(PRI)</i>	
	<b>Marco Antonio González Valdez</b> <i>(Secretario) (PRI)</i>	
	<b>Roberto Ruiz Moronatti (Secretario)</b> <i>(PRI)</i>	
	<b>Fernando Alejandro Larrazábal Bretón</b> <i>(Secretario) (PAN)</i>	
	<b>Rafael Acosta Croda</b> <i>(Secretario) PAN</i>	
	<b>Valentín González Bautista (Secretario)</b> <i>(PRD)</i>	



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## APROBACION DEL ACTA DE LA 7ª. REUNION ORDINARIA DE FECHA VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2013


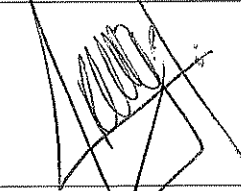

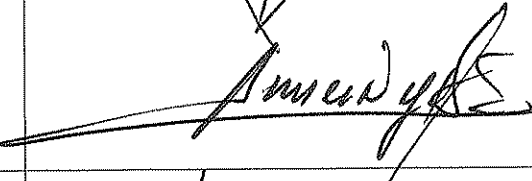

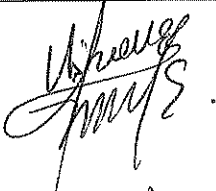





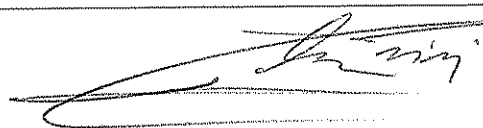
	<b>Javier Orihuela García</b> (Secretario) (PRD)	
	<b>Judit Magdalena Guerrero López</b> (Secretaria) (PVEM)	
	<b>Nelly del Carmen Vargas Pérez</b> (Secretaria) (MC)	
	<b>Petra Barrera Barrera</b> (PRI)	
	<b>Víctor Manuel Bautista López</b> (PRD)	
	<b>Arturo Cruz Ramírez</b> (PRD)	
	<b>Víctor Emanuel Díaz Palacios</b> (PRI)	



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## APROBACION DEL ACTA DE LA 7ª. REUNION ORDINARIA DE FECHA VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2013

	<b>Roy Argel Gómez Olgún (PRI)</b>	
	<b>Amira Griselda Gómez Tueme (PRI)</b>	
	<b>Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</b>	
	<b>Alfonso Inzunza Montoya (PRI)</b>	
	<b>Raudel López López (PAN)</b>	
	<b>Lourdes Adriana López Moreno (PVEM)</b>	
	<b>Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD)</b>	





## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### APROBACION DEL ACTA DE LA 7ª. REUNION ORDINARIA DE FECHA VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2013

	<b>Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN)</b>	
	<b>César Reynaldo Navarro de Alba (PRI)</b>	
	<b>María Isabel Ortiz Mantilla (PAN)</b>	
	<b>Jesús Tolentino Román Bojórquez (PRI)</b>	
	<b>Mirna Velázquez López (PRI)</b>	
	<b>Jorge Iván Villalobos Seáñez (PAN)</b>	
	<b>Alfredo Zamora García (PAN)</b>	